



SECRETARÍA DEL  
H. AYUNTAMIENTO

19 FEB. 2024  
**RECIBIDO**  
12:27  
SILAO DE LA VICTORIA  
GUANAJUATO

Oficio: Sindico/027/2024.

Referencia: Sindicatura



**Asunto:** Solicitud para la Publicación en la Gaceta Municipal del Acta COM/PR-FE-MIG/001/2024 de Comisiones Unidas (Comisión de Promoción Rural, Fomento Económico y Migrantes y Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública) de fecha 7 de febrero del 2024.

**L.E.O. ERIKA MARIBEL LÓPEZ GUTIÉRREZ**  
**SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**  
**ADMINISTRACIÓN 2021-2024.**  
**SILAO DE LA VICTORIA, GUANAJUATO**  
**P R E S E N T E:**

La que suscribe **Lic. María Cecilia Rodríguez Rangel**, Sindico del Honorable Ayuntamiento de Silao de la Victoria, Presidenta de la Comisión de Promoción Rural, Fomento Económico y Migrantes y Presidenta de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública, ante Usted con el debido respeto comparezco a través del presente para manifestar lo siguiente:

Que a través del presente remito en original del Acta COM/PR-FE-MIG/001/2024 de Comisiones Unidas (Comisión de Promoción Rural, Fomento Económico y Migrantes y Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública) de fecha 7 de febrero del 2024, con el objeto de que tenga a bien publicarlo en la Gaceta Municipal, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 70 y 94 fracción XI del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Silao de la Victoria, Guanajuato.

Sin más por el momento me despido, agradeciendo su valiosa disposición, quedando como su segura servidora.

**A T E N T A M E N T E**

*"Silao Evolucionaria"*

*Silao de la Victoria, Guanajuato, a 19 de febrero del 2024.*

**Lic. María Cecilia Rodríguez Rangel**  
**Sindica del Honorable Ayuntamiento, Presidenta de la Comisión de Promoción Rural, Fomento Económico y Migrantes y Presidenta de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública.**

Melchor Ocampo No. 1 Zona Centro  
C.P. 36100 Silao de la Victoria, Gto  
Tel. 01 (472) 722.01.10

**MUNICIPIO SILAO DE LA VICTORIA**

[www.silaodelavictoria.gob.mx](http://www.silaodelavictoria.gob.mx)

**Acta de Comisiones Unidas: Comisión de Promoción Rural, Fomento Económico y Migrantes y Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública  
COM/PR-FE-MIG/001/2024**

En la Ciudad de Silao de la Victoria, Guanajuato., siendo las 11 horas con 22 minutos del día 07 de Febrero del 2024; estando presentes los integrantes de la Comisión de Promoción Rural, Fomento Económico y Migrantes y Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, de la Administración Pública Municipal 2021-2024 en Sala de Cabildos "Benito Juárez, ubicada en el interior de Presidencia Municipal en Calle Melchor Ocampo No. 1 de esta Ciudad, se da inicio a la Sesión Ordinaria de Comisiones Unidas, convocada mediante Oficio COM-PR.FE.MIG/001/2024, Referencia Sindicatura de fecha 06 de Febrero del 2024, suscrito por la Sindica y Presidenta de las Comisiones referidas en supra líneas. -----

En uso de la voz la Presidenta Lic. María Cecilia Rodríguez Rangel solicita a la Regidora Elizabeth Blancarte Vela, funja por única ocasión como Secretaria de la comisión en tanto se incorpora Regidora María Concepción González Espinosa, y proceda dar lectura al Orden del día. -----

En uso de la voz la Secretaria Regidora Elizabeth Blancarte Vela, procede a dar lectura: -----

**Orden del día:**

- 1.- **Lista de Asistencia.**
- 2.- **Declaración del Quorum Legal.**
- 3.- **Reposición del procedimiento, para que de manera específica y en lo particular sean aprobados los recursos asignados a cada programa de la Dirección de Desarrollo Rural ejercicio fiscal 2024, para el solo efecto de regularizar el mismo y solventar la irregularidad, debido que conforme a las Reglas de Operación que regulan dichos programas deben ser aprobadas en lo particular y no solo como fue aprobado en lo general.**
- 4.- **Asuntos Generales**
- 5.- **Clausura.**

En cumplimiento al artículo 85 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de la Victoria, Guanajuato., es decir verificar el quorum legal, la Presidenta solicita a la Secretaria de esta Comisión tenga a bien realizar el pase de lista de asistencia de los miembros presentes de ésta Comisión. -----

En uso de la voz la Secretaria Regidora María Concepción González Espinosa, procede a realizar el pase de lista:

### Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública

- Sindica Lic. María Cecilia Rodríguez Rangel, Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública-----

----- **Presente.**

- Regidora Arq. María Teresa Tello García, Secretaria de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública-----

----- **Ausencia Justificada (Oficio No. 008/MTTG/2024)**

- Regidora Lic. Juan Arturo Hinojosa Valdovino, Vocal de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública-----

----- **AUSENTE.**

- Regidora LN. Ruth Elizabeth Granados Arvizu, Vocal de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública-----

----- **Presente.**

- Regidor Lic. José Cruz Rangel Pérez, Vocal de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública-----

----- **Presente.**

- Regidora Lic. María de la Luz Ibarra Valdenegro, Vocal de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública-----

----- **Presente.**

### Comisión de Promoción Rural, Fomento Económico y Migrantes

- Sindica Lic. María Cecilia Rodríguez Rangel, Presidenta de la Comisión de Promoción Rural, Fomento Económico y Migrantes - - - - -

----- **Presente.**

- Regidora C. María Concepción González Espinosa, Secretaria de la Comisión de Promoción Rural, Fomento Económico y Migrantes. (La de la Voz) - - - - -

----- **Presente**

**(Se incorpora a las 11:32 once horas con treinta y dos minutos).**

- Regidora C. Elizabeth Blancarte Vela, Vocal de la Comisión de Promoción Rural, Fomento Económico y Migrantes. -----

----- **Presente.**

- Regidor C. Marcelino Rayas Meza, Vocal de la Comisión de Promoción Rural, Fomento Económico y Migrantes. - - - - -

----- **Presente.**

- Regidora Lic. María de la Luz Ibarra Valdenegro, Vocal de la Comisión de Promoción Rural, Fomento Económico y Migrantes. . . - - - - -

----- **Presente.**

En uso de la voz la Secretaria de la comisión declara que se encuentra presentes 4 de 6 integrantes de la comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y 4 de 5 integrantes de la comisión de Promoción Rural, Fomento Económico y Migrantes, por lo cual **Si** existe el Quórum legal, para el desarrollo de la sesión. -----

En uso de la voz la Presidenta Lic. María Cecilia Rodríguez Rangel, somete a consideración de los integrantes presente de la Comisión el orden del día que inicialmente escuchamos por parte de la Secretaria de la Comisión. -----

- Sindica Lic. María Cecilia Rodríguez Rangel, Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y Comisión de Promoción Rural, Fomento Económico y Migrantes-----

**A FAVOR.**

- Regidora LN. Ruth Elizabeth Granados Arvizu, Vocal de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública-----

**A FAVOR.**

- Regidor Lic. José Cruz Rangel Pérez, Vocal de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública-----

**A FAVOR.**

- Regidora Lic. María de la Luz Ibarra Valdenegro, Vocal de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y Comisión de Promoción Rural, Fomento Económico y Migrantes -----

**A FAVOR.**

- Regidora C. Elizabeth Blancarte Vela, Vocal de la Comisión de Promoción Rural, Fomento Económico y Migrantes. -----

**A FAVOR.**

- Regidor C. Marcelino Rayas Meza, Vocal de la Comisión de Promoción Rural, Fomento Económico y Migrantes. -----

**A FAVOR.**

- La de la voz, Regidora C. María Concepción González Espinosa, Secretaria de la Comisión de Promoción Rural, Fomento Económico y Migrantes. -----

**A FAVOR.**

En uso de la voz la Secretaria de la comisión Regidora Elizabeth Blancarte Vela declara que se **APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS PRESENTES**, el orden del día propuesto para la presente Sesión Ordinaria.-----

En uso de la voz la Presidenta de la comisión Lic. María Cecilia Rodríguez Rangel, solicita a la Secretaria de la Comisión, continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

En uso de la voz la Secretaria de la Comisión Regidora Elizabeth Blancarte Vela, da lectura al tercer punto del orden del día, que corresponde a la Reposición del procedimiento, para que de manera específica y en lo particular sean aprobados los recursos asignados a cada programa de la Dirección de Desarrollo Rural ejercicio fiscal 2024, para el solo efecto de regularizar el mismo y solventar la irregularidad, debido que conforme a las Reglas de Operación que regulan dichos programas deben ser aprobadas en lo particular y no solo como fue aprobado en lo general.. -----

Siendo las 10 diez horas con 32 treinta y dos minutos de incorpora la Regidora María Concepción González Espinosa.

En uso de la voz la Presidenta de la comisión Lic. María Cecilia Rodríguez Rangel, agradece la presencia y participación a los Directores que se les solicitó su comparecencia para ilustrar su juicio en el ámbito de su competencia para el estudio de los temas de esta comisión, tal y como lo señala el artículo 89 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Silao de la Victoria, Guanajuato, MVZ. Martín Aguilar Ramírez, Director de Desarrollo Rural, C.P. Juan Rodrigo Torres Morales, Encargado del Despacho de Tesorería Municipal y el Lic. Miguel Robles de la Dirección de Asuntos Jurídicos en representación del Mtro. Carlos Augusto Torres Capetillo. -----

Por lo cual cede el uso de la voz al MVZ. Martín Aguilar Ramírez, Director de Desarrollo Rural, para que informe lo relativo al oficio DDR/1047/2024 emitido por la Dirección de Desarrollo Rural, respecto a las Reglas de Operación de los Programa con concurrencia con el Estado para el Ejercicio 2024 del Municipio de Silao de la Victoria. -----

En uso de la voz el MVZ. Martín Aguilar Ramírez, Director de Desarrollo Rural, refiere que en sesión Ordinaria de fecha 19 de Diciembre del 2023 en el punto 10 del orden del día, el Ayuntamiento aprobó en lo general la estimación de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2024 mismo que dentro de su apéndice establece el monto destinado a la Dirección de Desarrollo Rural a la cual se le asignan los montos entre otros para los programas con concurrencia estatal. Una vez ya aprobado, la dirección envía una carta de intención a la Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural, firmada por el Alcalde informando los montos autorizados por el Ayuntamiento para la concurrencia con el Estado en la asignación de recursos para los programas rurales, en el cual el 40% lo designa el Estado, el otro 40% el Municipio y el 20% el beneficiario. Así como el listado de todas las solicitudes que requieren el apoyo, estando sujeto a que lo valide la Secretaría. Siendo así que el año pasado no se pudo otorgar el apoyo en 3 comunidades, aunque pertenecen al municipio, pero sus ejidos pertenecen a otro municipio, con lo cual con el recurso sobrante se solicitó la aprobación para municipalizar dicho recurso, logrando otorgar 92 apoyos entregados en las comunidades Mangas de la Estancia, Maravillas y San Andrés de la Baraña.

De acuerdo a las reglas de operación del SDAyR (Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural) el municipio tiene que justificar los importe para concurrir con los programas y poder celebrar un convenio de concurrencia entre Estado y Municipio, en el cual se especifica número de acta y en qué puntos del orden se autoriza por parte del municipio dicho recurso, al enviarlo en lo general, la secretaria observa la cantidad asignada a la dirección y no a los programas como tal, siendo necesario el desglose por programa. Dentro de las reglas de operación publicadas

el 31 de diciembre del 2023, en el art. 22 requisitos para municipio señala que para acceder a los apoyos, los municipios deberán acreditar diversos requisitos como es el documento que acredite la autorización por el Ayuntamiento del recurso municipal a concurrir con el programa; por lo cual la secretaria solicita a la dirección su aprobación en particular de cada programa y no de manera general.

En uso de la voz la Regidora Ruth Elizabeth Granados Arvizu, refiere necesario especificar las partidas presupuestales a que corresponde cada programa, ya que en oficio DDR/1047/2024 que se anexa a la convocatoria no se señalan (Anexo 1). Así mismo solicita al Director la importancia de enviar los temas a tratar, primero en comisión antes de subirlos a sesión de Ayuntamiento.

En uso de la voz la Regidora María de la Luz Ibarra Valdenegro, menciona que en la pretensión que se quiere aprobar, en el presupuesto no se señala la reconversión de cultivos alternativos del nopal tunero, por lo cual coincide en la importancia de señalar las partidas presupuestales a la que corresponde cada programa, así como el concepto correcto del nombre los programas tal cual se aprobó en la estimación de ingresos y egresos del ejercicio 2024. Estando a favor de dichos programas ya que son un beneficio para la ciudadanía. Misma solicitud que aprueba el Regidor José Cruz Rangel Pérez y Cp. Rodrigo Torres Morales, Encargado de la Tesorería Municipal.

En uso de la voz la presidenta de la comisión declara un receso de 30 minutos a fin de que el MVZ. Martín Aguilar Ramírez, Director de Desarrollo Rural, subsane las observaciones en mención; siendo las 12 doce horas del día.

Siendo las 12 horas con 30 minutos, la presidenta de la comisión Lic. María Cecilia Rodríguez Rangel, reinicia la sesión encontrándose presentes los ediles referidos en el quinto y sexto párrafo de la presente acta, por lo cual existe Quorum Legal para continuar con la sesión.

Así mismo cede el uso de la voz al MVZ. Martín Aguilar Ramírez, Director de Desarrollo Rural, el cual señala que se realizó oficio No. DDR/1045/2024 (Anexo 2) en sustitución del oficio DDR/1047/2023, mismo que especifica la partida presupuestal, nombre del programa, aportación municipal y aportación estatal.

**PUNTO DE ACUERDO:** Una vez puesto a la vista el Oficio No. DDR/1045/2024 en sustitución del oficio No. DDR/1047/2023 a los integrantes de la comisión y presentado por el MVZ. Martín Aguilar Ramírez, Director de Desarrollo Rural a la Secretaria de Ayuntamiento, en el que se aclaran los montos, conceptos y partida presupuestal de los programas con concurrencia estatal, mismos que corresponde a los ya aprobados en forma general en Sesión de Ayuntamiento de fecha 19 de

Diciembre del 2023. Integrantes de la comisión dan su visto bueno.-----

La Presidenta de la comisión Lic. María Cecilia Rodríguez Rangel, solicita a la Secretaria de la Comisión C. María Concepción González Espinosa, continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

La Secretaria de la Comisión C. María Concepción González Espinosa, refiere que el siguiente punto corresponde a los Asuntos Generales, y manifiesta que **NO** se encuentra inscrito ningún asunto a tratar. -----

En uso de la voz la presidenta de la comisión Sindico Ma. Cecilia Rodríguez Rangel, manifiesta que una vez concluidas todas las participaciones y agotado el orden del día, instruye a la secretaria de la comisión a la elaboración del acta respectiva. No habiendo más asuntos a tratar se dan por concluidos los trabajos de la reunión, siendo las 13 horas con 23 minutos del mismo día de su inicio 07 de Febrero del 2024, firmando los que en ella intervinieron. -----



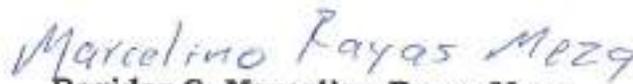
**Síndica Lic. Cecilia Rodríguez Rangel**  
**Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y cuenta**  
**Pública y**  
**Comisión de Promoción Rural, Fomento Económico y Migrantes**



**Regidora C. María Concepción González Espinosa**  
**Secretaria de la Comisión de Promoción Rural, Fomento**  
**Económico y Migrantes.**



**Regidora C. Elizabeth Blancarte Vela**  
**Vocal de la Comisión de Promoción Rural, Fomento Económico y**  
**Migrantes.**



**Regidor C. Marcelino Rayas Meza**  
**Vocal de la Comisión de Promoción Rural, Fomento Económico y**  
**Migrantes.**

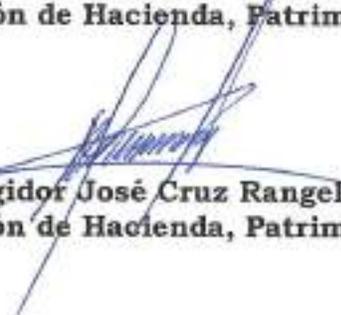





**Regidora Lic. María de la Luz Ibarra Valdenegro**  
**Vocal de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y cuenta Pública**  
**y**  
**Comisión de Promoción Rural, Fomento Económico y Migrantes**



**Regidora Ruth Elizabeth Granados Arvizu**  
**Vocal de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y cuenta Pública**



**Regidor José Cruz Rangel Pérez**  
**Vocal de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y cuenta Pública**





"2024, 200 AÑOS DE GRANDEZA"  
GUANAJUATO COMO ENTIDAD FEDERATIVA, LIBRE Y SOBERANA"

ANEXO 1

RELACIÓN DE PROGRAMAS CON CONCURRENCIA ESTATAL

PROGRAMA	APORTACION MUNICIPAL	APORTACION ESTATAL
APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO DE UN PAQUETE TECNOLÓGICO	\$2'000,000.00	\$2'000,000.00
DESARROLLO TERRITORIAL SUSTENTABLE (BORDERIA)	\$800,000.00	\$800,000.00
PROGRAMA MI FAMILIA PRODUCTIVA	\$1'200,000.00	\$1'200,000.00
RECONVERSIÓN SUSTENTABLE DE LA AGRICULTURA (FRUITICULTURA): AGUACATE, LIMÓN, PITAHAYA E NIGO	\$200,000.00	\$200,000.00
RECONVERSIÓN SUSTENTABLE DE LA AGRICULTURA (CULTIVOS ALTERNATIVOS): AVENA, GIRASOL, GARBANZO Y EVO	\$200,000.00	\$200,000.00
RECONVERSIÓN SUSTENTABLE DE LA AGRICULTURA (CULTIVOS ALTERNATIVOS): NOPAL FORRAJERO Y NOPAL TUNERO	\$50,000.00	\$50,000.00

2



ANEXO 1

RELACIÓN DE PROGRAMAS CON CONCURRENCIA ESTATAL

PARTIDA PRESUPUESTAL	PROGRAMA	APORTACION MUNICIPAL	APORTACION ESTATAL
31111M370130000/227/E002203/4310	APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO DE UN PAQUETE TECNOLÓGICO	\$2'000,000.00	\$2'000,000.00
31111M370130000/227/E002204/4310	DESARROLLO TERRITORIAL SUSTENTABLE (BORDERIA)	\$800,000.00	\$800,000.00
31111M370130000/227/E002206/4310	PROGRAMA MI FAMILIA PRODUCTIVA	\$1'200,000.00	\$1'200,000.00
31111M370130000/227/E002208/4310	RECONVERSIÓN SUSTENTABLE DE LA AGRICULTURA: (AGUACATE, LIMÓN Y PITAHAYA)	\$200,000.00	\$200,000.00
31111M370130000/227/E002209/4310	RECONVERSIÓN SUSTENTABLE DE LA AGRICULTURA: AVENA, GIRASOL, GARBANZO Y EVO	\$200,000.00	\$200,000.00
31111M370130000/227/E002215/4310	ESTABLECIMIENTO DEL CULTIVO DEL NOPAL FORRAJERO	\$50,000.00	\$50,000.00







Melchor Ocampo No. 1 Zona Centro  
C.P. 36100 Silao de la Victoria, Gto  
Tel. 01 (472) 722.01.10